

Quito D.M., 17 de julio de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Presente. -

De mi consideración:

JOSÉ ANTONIO BUSTAMANTE GARZÓN, en calidad de Apoderado Especial de la compañía **CORE GOLD INC.**, como se desprende del documento certificado debidamente traducido y adjunto como habilitante, pongo en su conocimiento que la compañía canadiense **DYNASTY METALS & MINING INC.** ha cambiado su denominación por la de **CORE GOLD INC.**, como se podrá verificar de las copias certificadas traducidas adjuntas.

Por lo expuesto, solicito se realice en todo su registro de datos el cambio de denominación de **DYNASTY METALS & MINING INC.** a **CORE GOLD INC.**, con Numero de Identificación No. SE-Q-00000953.

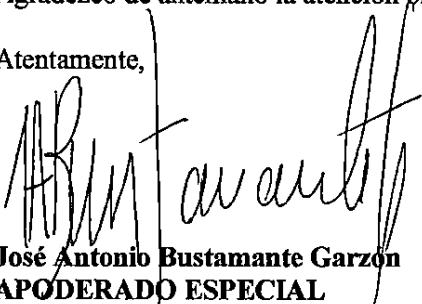
Adjunto a la presente la siguiente documentación:

- Copia certificada del Certificado de Continuación emitido por el Registro de Compañías de Canadá el 27 de septiembre de 2017, debidamente traducido.
- Copia certificada del poder especial otorgado el 12 de abril de 2019 por la compañía **CORE GOLD INC.** a favor del señor **JOSÉ ANTONIO BUSTAMANTE GARZÓN**, debidamente traducido.

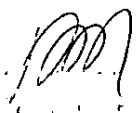
Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico: aalmeida@lexburoecuador.com y/o en la calle Jiménez de la Espada N32-242 y Avenida González Suárez, de esta ciudad de Quito.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente,


José Antonio Bustamante Garzón
APODERADO ESPECIAL
CORE GOLD INC.

Quito,



Nº TRAMITE: 48590-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 158148
18/07/19 12:01





Factura: 001-004-000004081



20191701027C00594

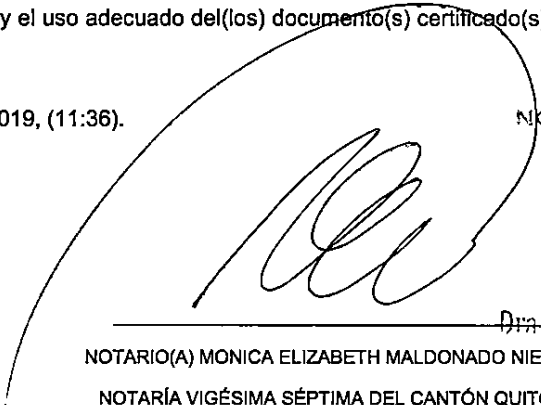
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191701027C00594

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento DOCUMENTOS VARIOS que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE JULIO DEL 2019, (11:36).

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

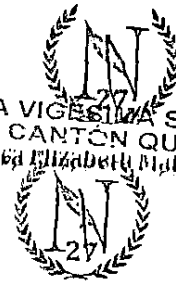



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

TRADUCCIÓN:

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

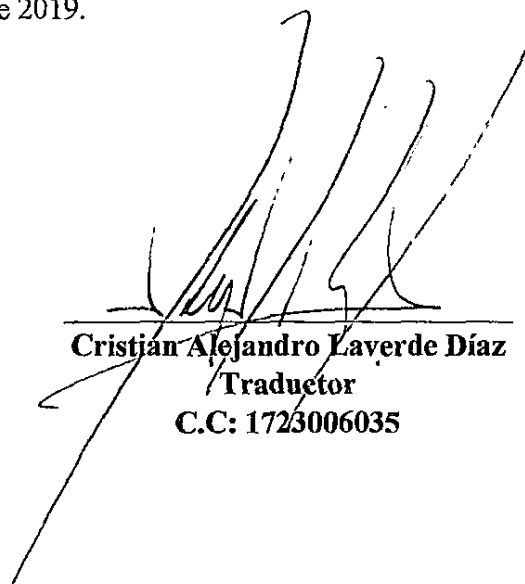


Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

CRISTIAN ALEJANDRO LAVERDE DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía No. 1723006035, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, domiciliado en esta la ciudad de Quito, conocedor del idioma inglés, certifico la veracidad de la traducción del inglés al español. Asimismo declaro que la traducción es literal, exceptuando aquellas que, por la naturaleza gramatical de los idiomas, haya surtido cambios, sin alterar su finalidad o intención.

Es todo en cuanto puedo decir, en honor a la verdad.

Quito, 20 de mayo de 2019.


Cristian Alejandro Laverde Díaz
Traductor
C.C: 1723006035

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LAVERDE ECHEVERRÍA WILLIAM OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DÍAZ BAEZ KARINA MONSERRATTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-02

V2443V4442



001573127

[Signature]

[Signature]

EXCEPCIONAL

EXCEPCIONAL

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CECILIANACIÓN

Nº 172300603-5

CÉDULA N.º
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LAVERDE DIAZ
CRISTIAN ALEJANDRO
FECHA DE NACIMIENTO
1994-12-02
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
HOMBRE
ESTADO CIVIL
SOLTERO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M JUNTA N.º
0016 - 164 CERTIFICADO N.º
1723006035 CÉDULA N.º
LAVERDE DIAZ CRISTIAN ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: INAQUITO
ZONA: 2

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron
exhibidos en... folja(s) uni(es).

Quito..... 21 MAY 2019



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA VIGENTE SÉPTIMA
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

Número único de identificación: 1723006035
Nombres del ciudadano: LAVERDE DIAZ CRISTIAN ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LAVERDE ECHEVERRIA WILLIAM OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ BAEZ KARINA MONSERRATTE

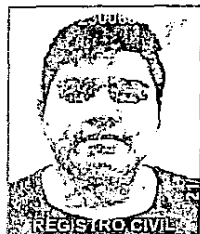
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-226-20694



194-226-20694

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



(Logo Inteligible)
COLUMBIA
BRITANICA

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

Numero: CA 188500 Elizabeth Maldonado Nieto

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

CERTIFICADO DE CONTINUACIÓN LEY DE CORPORACIONES COMERCIALES

Mediante la presente certifico que DYNASTY METALS & MINING INC., que fue debidamente registrado como compañía extra provincial bajo las leyes de Columbia Británica con número de certificado A0060891, ha continuado dentro de Columbia Británica, desde la Jurisdicción de YUKON, en el marco de la Ley de Corporaciones Comerciales, con el nombre de CORE GOLD INC., el 27 de septiembre de 2017 a la 1:43 PM Hora de Pacífico.

(Sello Inteligible)

Emitido por mi mano en Victoria, Columbia Británica
El 27 de septiembre de 2017

(Firma Inteligible)

CAROL PREST

Registro de compañías
Provincia de Columbia Británica
Canadá

CERTIFICADO ELECTRÓNICO



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

Number: C1135500
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

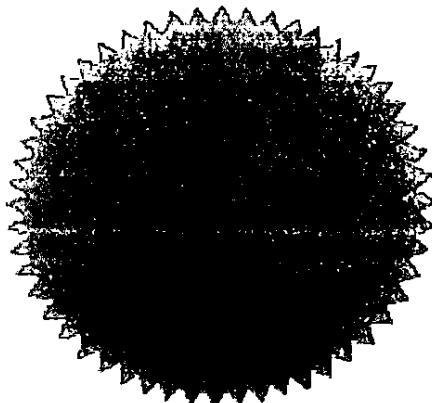
CERTIFICATE OF CONTINUATION

BUSINESS CORPORATIONS ACT

I Hereby Certify that DYNASTY METALS & MINING INC., which was duly registered as an extraprovincial company under the laws of British Columbia with certificate number A0060891, has continued into British Columbia from the Jurisdiction of YUKON, under the Business Corporations Act, with the name CORE GOLD INC. on September 27, 2017 at 01:43 PM Pacific Time.

*Issued under my hand at Victoria, British Columbia
On September 27, 2017*

CAROL PREST
Registrar of Companies
Province of British Columbia
Canada



ELECTRONIC CERTIFICATE

República del Ecuador
Consulado General
Vancouver, B.C. Canadá

Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito Etienne E. V. Walter,
Cónsul General a.h. certifica que es auténtica
siendo la que utiliza en todos sus actos

Carol PREST, Registrar of
Companies, Province of British
Columbia, VICTORIA, B.C., Canada

Número de actuación: 070-19

Partida arancelaria: III.15.7

Valor de la actuación US\$: 80.00

Vancouver, a 10 APR 2019

Walter
Etienne E. V. Walter
Cónsul General a.h.



Z0956695



A1010653

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron
exhibidos en.....foja(s) útil(es).....
Quito.....21 MAY 2019.....



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-004-000003076

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA



o Nieto

20191701027D00255

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701027D00255

Ante mí, NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA, comparece(n) CRISTIAN ALEJANDRO LAVERDE DIAZ portador(a) de CÉDULA 1723006035 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), DOCUMENTO TRADUCIDO DEL IDIOMA INGLES AL ESPAÑOL, DEL CERTIFICADO DE CONTINUACIÓN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 21 DE MAYO DEL 2019, (17:30).

CRISTIAN ALEJANDRO LAVERDE DIAZ
CÉDULA: 1723006035

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron
exhibidos enfoja(s) útil(es).- 16 JUL 2019
Quito.....



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

TRADUCCIÓN:

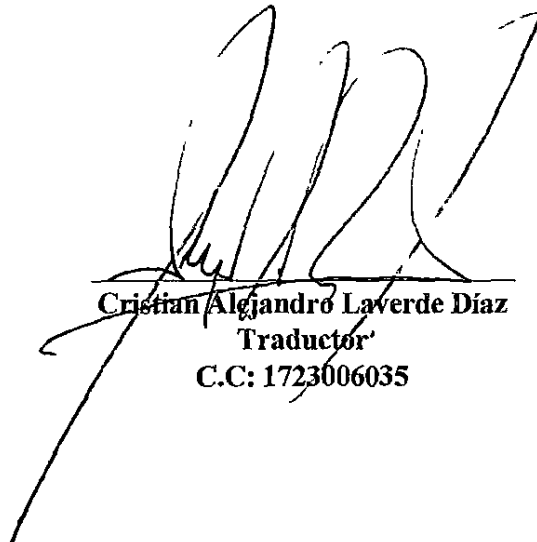


Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

CRISTIAN ALEJANDRO LAVERDE DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía No. 1723006035, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero, domiciliado en esta la ciudad de Quito, conocedor del idioma inglés, certifico la veracidad de la traducción del inglés al español. Asimismo declaro que la traducción es literal, exceptuando aquellas que, por la naturaleza gramatical de los idiomas, haya surtido cambios, sin alterar su finalidad o intención.

Es todo en cuanto puedo decir, en honor a la verdad.

Quito, 20 de mayo de 2019.



Cristian Alejandro Laverde Díaz
Traductor
C.C: 1723006035



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LAVERDE ECHEVERRÍA WILLIAM OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DÍAZ BAEZ KARINA MONSERRATTE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-02

V2443V4442



001573127



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 172300603-5



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
LAVERDE DÍAZ
CRISTIAN ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1994-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0016 M
JUNTA Nº.

0016 - 164
CERTIFICADO Nº.

1723006035
CÉDULA Nº.

LAVERDE DÍAZ CRISTIAN ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: IÑAQUITO

ZONA: 2



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) original(es) y con me fueron
exhibidos en... foja(s) útil(es).

Quito



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA VICEPRESIDENTA



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA VICEPRESIDENTA
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1723006035

Nombres del ciudadano: LAVERDE DIAZ CRISTIAN ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LAVERDE ECHEVERRIA WILLIAM OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ BAEZ KARINA MONSERRATTE

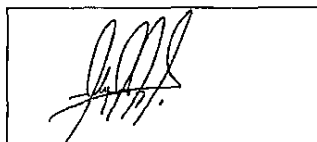
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-226-20694



194-226-20694

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



La sociedad de Derecho

De la Columbia Británica (sello ininteligible)

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

MEDIANTE LA PRESENTE CERTIFICO QUE Ryan Scott OSING de la ciudad de Vancouver, en la provincia de Columbia Británica, fue llamado a la Barra (de abogados) y admitido como procurador ante la Suprema Corte de Columbia Británica el 05 de septiembre de 2001; y continúa en el Rol de Abogados y Procuradores de la Sociedad, en buen estado.

Cada abogado y procurador practicante de la Suprema Corte de Columbia Británica está debidamente cualificado como Notario Público en y para la Provincia de Columbia Británica.

Ryan Scott OSING tiene todos los poderes, derechos, deberes y privilegios de un Notario Público.

Y DADO QUE he comparado la firma de Ryan Scott OSING, suscrita en el documento adjunto; con la firma de Ryan Scott OSING archivada en esta oficina y en verdad considero que dicha firma es genuina.

OTORGADO BAJO mi firma y sello de la Sociedad de Derecho de Columbia Británica, el 24 de abril de 2019.

(Firma ininteligible)

Michael D. Lucas

Director, Política y Planeamiento

(SELLO INTELEGIBLE)

845, Calle Cambie, Vancouver, BC, Canada V6B 4Z9

T: 604.669.2533 | F. 604.669.5232

Sin costo 1.800.903.5300 | TTY 604.443.5700

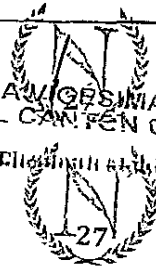
lawsociety.bc.ca

The Law Society
of British Columbia



NOTARIA MÓNICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

THIS IS TO CERTIFY THAT **Ryan Scott OSING** of the City of Vancouver, in the Province of British Columbia, was called to the Bar and admitted as a Solicitor of the Supreme Court of British Columbia on September 05, 2001 and remains on the Rolls of Barristers and Solicitors of the Society in good standing;

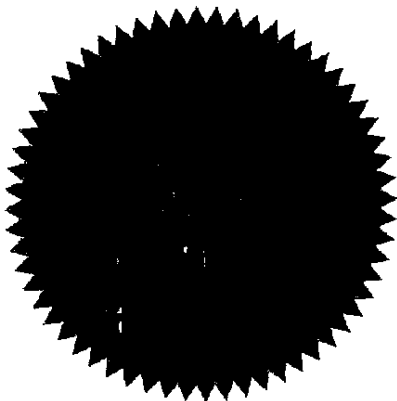
Every practising Barrister and Solicitor of the Supreme Court of British Columbia is a duly qualified Notary Public in and for the Province of British Columbia;

Ryan Scott OSING has all the powers, rights, duties, and privileges of a Notary Public.

AND THAT I have compared the signature of **Ryan Scott OSING** subscribed to the attached instrument with a specimen signature of **Ryan Scott OSING** filed in this office and verily believe the said signature to be genuine.

GIVEN UNDER my hand and the Seal of the Law Society of British Columbia, on April 24, 2019.

Michael D. Lucas
Director, Policy and Planning





NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

República del Ecuador
Consulado General
Vancouver, B.C. Canadá

Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito Etienne E. V. Walter,
Cónsul General a.h. certifica que es auténtica
siendo la que utiliza en todos sus actos

Michael D. LUCAS, Director, Police Plan

The Law Society of British Columbia

VANCOUVER, B.C., Canada

Número de actuación: 081-19

Partida arancelaria: III-15-7

Valor de la actuación US\$: 8000

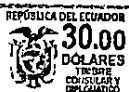
Vancouver, a 03 MAY 2019

E. Walter

Etienne E. V. Walter
Cónsul General a.h.



Z0956721



Z0956726



G1838364



G1838365



PODER/PROXY

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

Suite 1201 -1166 Alberni Street Vancouver, B.C. V6E 3Z3

CORE GOLD INC., en adelante la "**Mandante**" por medio del presente instrumento otorga un poder especial en favor de los señores Jose Antonio Bustamante Garzón, ciudadano ecuatoriano, portador del documento de ciudadanía ecuatoriana No. 1712628039 y Sam Ka Kin Wong, ciudadano canadiense, portador del pasaporte GL911777 adelante el "**Mandatario**" indistintamente para que, de manera individual o conjunta; a nombre y en representación de la Mandante, realicen los siguientes actos:

- Actuar, de manera individual o conjunta, en calidad de Apoderado especial de la compañía CORE GOLD INC., de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Compañías, frente a la Superintendencia de Compañías, para la presentación de información de accionistas extranjeros.
- Representar, de manera individual o conjunta, los intereses de la compañía en Juntas ordinarias o extraordinarias de accionistas y/o directores o su equivalente en la legislación ecuatoriana.
- Celebrar, de manera individual o conjunta, contratos a nombre de la compañía, de cualquier índole, otorgar mandatos, etc.

Para tal efecto, los Mandatario queda investido de las más amplias facultades para actuar, de manera individual o conjunta, en nombre y representación de la Compañía. Por lo cual, ninguna autoridad ni pública, ni privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

El presente poder especial se encuentra condicionado a la realización de la gestión encomendada y bajo los términos del presente instrumento. Sin embargo, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria por parte de la Mandante a su solo arbitrio y voluntad, o por renuncia del Mandatario. La renuncia y/o revocatoria del poder especial, no causará ninguna obligación de pagar indemnización alguna.

CORE GOLD INC.

Per:

Name: Sam Wong

Title: Chief Financial Officer

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) originales y que me fueron exhibidos en... 3... foja(s) ú(los).

Quito.....

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Suite 1201 -1166 Alberni Street Vancouver, B.C. V6E 3Z3

CORE GOLD INC., hereinafter "**Principal**" by means of this document, hereby authorizes in favor of Jose Antonio Bustamante Garzón, Ecuadorian citizen with identification number No. 1712628039, and Sam Ka Kin Wong, Canadian citizen with passport No. GL911777, hereinafter "**Attorneys-in-fact**" authorizing them to act, individually or jointly, in the name and on behalf of the Principal to do the following:

- Act, individually or jointly, in the name and on behalf of CORE GOLD INC., according to the Article 6 of the Companies Law of Ecuador, in front of the Superintendencia de Compañías for submitting the list of foreign shareholders.
- Represent, individually or jointly, the interests of the Company in ordinary and extraordinary meetings of the Board of shareholders or/and Directors or its equal in the Ecuadorian legislation.
- Sign, individually or jointly, contracts of any kind in name and behalf of the Company, grant proxies, etc.

For that purpose the Attorneys-in-Fact are hereby authorized and empowered with all the powers to act, individually or jointly, in the name and as representative of the Principal. Therefore no public or private authority may argue lack of power.

This Power of Attorney it is conditioned on complying with its terms. Nevertheless it may end by revocation at Principal's will or by Attorney-in-fact's waive. The revocation and/or waive of the Power of Attorney will not cause any legal obligation to pay any kind of compensation for any party.

Declared by Sam Wong before me, Ryan S. Osing, at the City of Vancouver, in the Province of British Columbia, Canada this 12th day of April, 2019.

Signature of Notary Public

Witnessed as to Execution Only
No Legal Advice Sought or Given

RYAN S. OSING
DUMOULIN BLAKE LLP
BARRISTERS & SOLICITORS
808 FLOOR-395 HOWE STREET
VANCOUVER, B.C. CANADA
V6C 2T5





Factura: 001-004-000003049

NOTARIA
D.F.

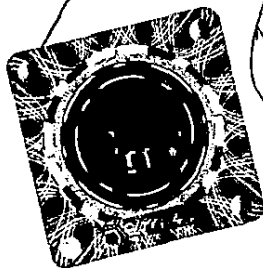


20191701027D00247

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701027D00247

Ante mí, NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA, comparece(n) CRISTIAN ALEJANDRO LAVERDE DIAZ portador(a) de CÉDULA 1723006035 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), DOCUMENTO TRADUCIDO DEL INGLÉS AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2019, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 21 DE MAYO DEL 2019, (10:39).

CRISTIAN ALEJANDRO LAVERDE DIAZ
CÉDULA: 1723006035



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al/los documentos originales y que me fueron
exhibidos en.....foja(s) útil(es).-
Quito, 16 JUL 2019



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO